



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Dip. Saúl Mireles Corral

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0340/2022 I P.O.  
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

El suscrito Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 Fracción X y demás relativos a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como 169 y 174 Fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de hacer un atento llamado y exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, tome acciones inmediatas, a efecto de que se amplíe el plazo para la regularización de Vehículos usados de procedencia extranjera, en el Estado de Chihuahua,** lo anterior en base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con fecha de 19 de enero del 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, decreto mediante el cual se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, el cual fue reformado el 27 de febrero del año en curso, a fin de que se incluyeran a los Estados de Sinaloa y Zacatecas, los cuales cuentan también con un alto índice de vehículos usados de procedencia extranjera.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Dip. Saúl Mireles Corral

---

En el Estado de Chihuahua, circulan diariamente más de 200,000 (doscientos mil) vehículos de procedencia extranjera, lo que vuelve indispensable el hecho de regularizar los mismos proporcionando certidumbre jurídica a las familias que sean propietarias de estos vehículos, mediante la regularización de los mismos.

Es la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana dependencia del Gobierno Federal, es la encargada de la realización del trámite de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, mediante los diferentes módulos distribuidos en diferentes regiones del Estado, teniendo como fecha límite para la realización de este trámite el día 20 de septiembre del año en curso.

Es necesario mencionar el hecho, de que el número de módulos en los cuales se podría realizar la regularización, desde un principio fueron insuficientes para la demanda de tramites; por citar un ejemplo en el municipio de Cuauhtémoc y sus alrededores circulan cerca de 40,000 (cuarenta mil) vehículos de procedencia extranjera, e instaló un solo módulo de regularización, el cual atendía únicamente veinticuatro citas diariamente, posteriormente se amplió a cuatro, después el número se incrementó a ocho, terminando con un total de diez módulos, lo cual permitió que el número de trámites se incrementara de manera muy importante, sin embargo insuficiente para cumplir con la totalidad de vehículos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Dip. Saúl Mireles Corral

---

La problemática que se presenta el día de hoy, es que este programa de regularización termina el día 20 de septiembre del año en curso, lo que impedirá a muchas familias que son propietarias de vehículos usados de procedencia extranjera puedan realizar el trámite.

Por lo anteriormente expuesto me permito presentar la siguiente iniciativa con carácter de:

#### **ACUERDO:**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, **exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, tome acciones inmediatas, a efecto de que se amplie el plazo para la regularización de Vehículos usados de procedencia extranjera, en el Estado de Chihuahua.**

**ECONÓMICO.** - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

**DADO** en la sede del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 13 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Dip. Saúl Mireles Corral

ATENTAMENTE.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

  
Dip. Saúl Mireles Corral

  
Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento  
Rufino

  
Dip. Mario Humberto Vázquez Robles

Dip. Ismael Pérez Pavía

  
Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

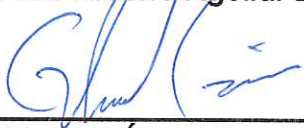
  
Dip. Marisela Terrazas Muñoz

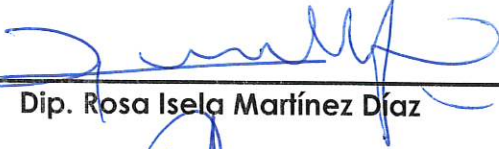
  
Dip. José Alfredo Chávez Madrid

  
Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

  
Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

  
Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

  
Dip. Gabriel Ángel García Cantú

  
Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

  
Dip. Carlos Olson San Vicente

  
Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez

  
Dip. Yesenia Guadalupe Reyes  
Calzadías

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE HACER UN ATENTO LLAMADO Y EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, TOMÉ ACCIONES INMEDIATAS, A EFECTO DE QUE SE AMPLIE EL PLAZO PARA LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.